

### DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 <u>departamento@saludparral.cl</u>



Parral, 1 0 Jun 2015

DECRETO EXENTO

Nº 5.797

## VISTOS:

- 1) El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 2.405, de fecha 19 de Diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2015 y sus modificaciones posteriores.
- 3) Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- **4)** La **Ley N° 19.886** de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) El Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 6) El Decreto Exento N° 5.046, de fecha 20 de Mayo de 2015, que aprueba las Bases Administrativas de Suministros y Prestación de servicios de la licitación "PLAN MEJORAMIENTO AREA INFORMATICA DEPARTAMENTO SALUD PARRAL", ID 1754-25-L115.
- 7) El oficio N° 221, informe técnico de evaluación de la comisión, con sugerencia de adjudicación

### CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Decreto N° 5.046, de fecha 20 de Mayo de 2015, se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de licitación pública denominada "PLAN MEJORAMIENTO AREA INFORMATICA DEPARTAMENTO SALUD PARRAL", ID 1754-25-L115, donde se presentó el siguiente oferente:

FLAVIO ESTEBAN VALLADARES MUÑOZ
(Informática y telecomunicaciones)

2.- Que, el proveedor FLAVIO ESTEBAN VALLADARES MUÑOZ RUT cumple con todos los anexos estipulados en las Bases Administrativas, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y se ajusta al presupuesto disponible, por lo tanto resulta conveniente a

los intereses del Departamento de Salud.





# DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 <u>departamento@saludparral.cl</u>



#### DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, la propuesta pública denominada "PLAN MEJORAMIENTO AREA INFORMATICA DEPARTAMENTO SALUD PARRAL", ID 1754-25-L115, al proveedor FLAVIO ESTEBAN VALLADARES MUÑOZ RUT , de acuerdo al valor ingresado en Anexo N° 4 "Económico", que es el siguiente:

VALOR NETO	VALOR BRUTO
\$1.080.000	\$1.200.000

**2.- IMPUTESE:** el gasto que representa este decreto al Ítem 215-22-11, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2015 y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE "Por orden de la Sra. Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal ADMINISTRADOR ON ORDER DEL ALCALDE

Administrador Municipal

IDH/ARC/DMT/m/g DISTRIBUCION:

1.- Oficina de partes.

2.- Archivo Departamento de Salud.

3.- Archivo Chilecompra.

